



Subdepto. De Gestión Territorial DZS

LYB/amp



RESOLUCIÓN EXENTA 8.A/Nº 0000039

MAT: Autoriza devolución de BAS extraviado

TEMUCO, 13 ENE. 2015

VISTO: Lo establecido en el Decreto Supremo Nº 1 de 2005 del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial el 24 de Abril de 2006; Resolución Exenta Nº 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas 1F Nº 529, de 17 de Febrero de 1999; 1F Nº 599, de 24 de Febrero de 1999; 3B Nº 1537 de 22 de Junio de 1999; y 3 A Nº 1455, de 29 de Mayo de 2002, modificada por Resoluciones Exentas 1GNº 3709, de 27 de Diciembre de 2002, 3 a Nº 1814, de 2 de Julio de 2003, 3 A 1738, de 13 de Junio de 2006 y 1 H Nº 3573 de 15 de Octubre de 2008, Resolución Exenta 3.3D/Nº148 DEL 20-01-2011; Resolución Exenta 3.2D/Nº2308 de fecha 13-10-2014

CONSIDERANDO:

- 1. La solicitud de devolución de BAS a nombre de la Sra. **MARÍA ARANEDA MORENO, RUT** el cual fue declarado como extraviado y por tanto no puede solicitar la devolución con los originales de los Bas, según lo establecido en las normas técnico administrativas del arancel de prestaciones.
- 2. La búsqueda efectuada por el Súper Usuario de la Dirección Zonal Sur, certifica que el Bas Nº **321.372.061** no se encuentra pagado ni devuelto.
- 3. Las facultades delegadas en el suscrito en estas materias,

RESUELVO:

- 1. Autorizar a la sucursal, la devolución del copago del Bas Nº **321.372.061** a la Sra. **MARÍA ARANEDA MORENO, RUT** por la suma de \$ 5.390.- (cinco mil trescientos noventa pesos).
- 2. La solicitud de devolución de BAS extraviado y el histórico de prestaciones del Súper Usuario de la Dirección Zonal Sur, forman parte de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
**SANDRA VILLANUEVA CASTRO**  
 DIRECTORA ZONAL SUR (S)  
 FONDO NACIONAL DE SALUD

Distribución:

Sucursal Villarrica

Subdepto. De Gestión Territorial DZS

Oficina de Partes Dirección Zonal Sur (Afecta al Art. 7º letra g, Ley Nº 20.285/2008).

DIRECCIÓN ZONAL SUR

Manuel Montt Nº 669 Piso 4, Temuco

www.fonasa.cl